

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Sumapaz
Código del proyecto	2327
Nombre del proyecto	Fortalecimiento Institucional y sedes administrativas
Etapas del proyecto	Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	*SUMAPAZ CAMINA SEGURA*			
Objetivo estratégico	Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno			
Programa	Programa 33. Fortalecimiento institucional para un Gobierno confiable			
Sector	GOBIERNO			
Líneas de inversión	Linea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Gobierno confiable	Infraestructura local	CONSTRUCCIÓN	Sedes administrativas locales construidas.
	Gobierno confiable	Fortalecimiento institucional	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas
	Gobierno confiable	Infraestructura local	INTERVENCIÓN	Sedes administrativas locales intervenidas.
	Gobierno confiable	Infraestructura local	TERMINACIÓN	Sedes administrativas locales terminadas.
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
<p>La Alcaldía Local de Sumapaz, cuenta con tan solo 14 funcionarios(as) de planta, 12 hombres y 2 mujeres, para asumir las múltiples competencias designadas, lo que en la práctica es insuficiente para atender cada responsabilidad, especialmente por las particularidades y características territoriales de Sumapaz, que es netamente rural y contiene gran parte de la Estructura Ecológica principal de Bogotá. En este sentido se requiere la especialización de tareas que en el manual de funciones de la Secretaría Distrital de Gobierno no están definidas para cumplir la misionalidad y los propósitos para los cuales existe la alcaldía.</p> <p>De otra parte, en consideración de que la administración local de Sumapaz desarrollaba todas sus funciones y actividades desde la Bogotá Urbana, se realizó el traslado de las oficinas al territorio, con el fin de brindarle un mejor servicio a la comunidad, por lo que se han ejecutado adecuaciones, reparaciones y modificaciones a los equipamientos existentes en las sedes administrativas, como son el Centro de servicios de Santa Rosa y las corregidorías (Betania, Nazareth y San Juan), por cuanto estas no tienen la capacidad suficiente, ni las condiciones locativas, ni de mobiliario, ni técnicas adecuadas (Conectividad) para que el personal pueda atender de manera eficiente e integral a la ciudadanía en óptimas condiciones.</p> <p>El territorio que comprende la localidad de Sumapaz es netamente rural, en donde no se cuenta con medios de transporte convencionales (Transmilenio, taxi, SITP, ciclo rutas) que faciliten los desplazamientos desde y hacia la localidad. Por tal razón los servidores y contratistas se deben desplazar desde la Bogotá Urbana hacia el territorio y viceversa, en los vehículos de propiedad del fondo y dadas las características geográficas, las condiciones climáticas y pluviales que predominan en la zona de páramo de la localidad, se traducen en largos recorridos los cuales oscilan en un promedio de hasta 5 horas, por vías inter veredales que no son pavimentadas, muchas son caminos irregulares, en su mayoría las vías son destapadas y cubiertas con material de recebo, poseen zonas de alta montaña y pendientes pronunciadas por donde deben transitar los vehículos lo que dificulta más aún estos desplazamientos. Lo anterior hace que el parque automotor de propiedad o tenencia del fondo se deteriore y desgaste con mayor facilidad y prontitud, demandando una alta frecuencia en los mantenimientos tanto preventivos como correctivos, lo que genera que la reposición de estos se deba hacer en menor tiempo.</p> <p>Así mismo, los vehículos con los que cuenta la administración (11 tipo camioneta 4X4) para atender tanto los desplazamientos de servidores y contratistas para desarrollar sus actividades en la prestación de los servicios, son de modelos entre el 2006 y 2017, evidenciando más de 10 años de vida útil en algunos de estos, de los cuales seis (6) de ellos son destinados para el uso de los funcionarios de la alcaldía local para realizar recorridos dentro de la localidad, los cuales se hacen recurrentes debido a que se efectúan traslados de ingenieros de obras, ingenieros ambientales, corregidores (la localidad de Sumapaz no cuenta con autoridad policia por tal razón se tienen tres (03) corregidores por cada vereda) y demás funcionarios y contratistas de las diversas áreas que realizan visitas a territorio en la localidad en ejercicio de sus funciones, tres (3) vehículos son utilizados por la junta administradora local, la cual está compuesta por (siete) 7 ediles quienes emplean los vehículos para diversos recorridos misionales y los dos (2) restantes están en espera de su reposición por encontrarse en condiciones técnicas no aptas para transportar a los servidores.</p> <p>En la Localidad 20 de Sumapaz D.C., la actividad económica se viene desarrollando durante décadas desde la informalidad, el espacio público no ha sido definido en su totalidad por el DADEP, en cuanto a obras y urbanismo desde la Secretaría Distrital de Planeación se viene trabajando en la actualización de las UPR 553 y 552 de 2015, y para proteger a la comunidad campesina frente a los abusos como consumidores se realizan charlas sobre la ley 1480 de 2011 a fin de proteger, promover y garantizar la efectividad y el libre ejercicio de los derechos de los consumidores. Por ello se hace necesario realizar las actividades de Inspección, Vigilancia y Control en el territorio.</p> <p>El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz cuenta con una sede para el desarrollo y funcionamiento de las operaciones administrativas de la localidad. Sin embargo, dicho espacio no es suficiente para cubrir las necesidades operativas y administrativas que demanda las actividades y labores que constantemente se están desarrollando en esta sede.</p> <p>La falta de una sede de Alcaldía adecuada para la localidad de Sumapaz representa un obstáculo considerable para el desarrollo efectivo de las funciones administrativas y el servicio a la comunidad. Sin un espacio que cumpla con las condiciones necesarias, la capacidad de gestión se ve seriamente afectada, lo cual impacta directamente en la calidad y eficiencia de los servicios públicos que se ofrecen a los ciudadanos.</p> <p>La falta de un espacio adecuado también limita la posibilidad de realizar reuniones, eventos, y actividades comunitarias que fomenten el desarrollo y la participación ciudadana, lo que desincentiva la comunicación y colaboración entre la administración y los habitantes de la</p>
Antecedentes
<p>En el último cuatrienio se realizó el traslado de las oficinas en que funcionaba la administración local de la Bogotá Urbana al territorio, ya que antes de este periodo el funcionamiento administrativo y el acceso a trámites y servicios se encontraba en la localidad de Kennedy, sin embargo, las instalaciones en las que funcionaban algunas oficinas de la administración no estaban en condiciones ni físicas, ni técnicas, ni de infraestructura tecnológica para que se pudieran desarrollar todas las funciones, acciones, programas, proyectos que debe brindar la administración para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.</p> <p>A pesar de la situación anterior, se realizaban acciones incidentales con la comunidad a través de diferentes ejercicios de participación ciudadana como lo son los presupuestos participativos para mantener vinculada a la comunidad en los procesos de toma de decisiones sobre hacia dónde se debían orientar los presupuestos de los proyectos de inversión planteados en los Planes de Desarrollo, anteriores.</p> <p>Para brindar los bienes y servicios a la comunidad anteriormente se trasladaban únicamente los profesionales que debían realizar las actividades en el territorio, para lo cual, desde la Bogotá Urbana, se coordinaban todas las acciones que se iban a desarrollar con algunos servidores que se acudían a la localidad, por tal razón las actividades y eventos que se realizaban en el territorio no eran tan frecuentes. De modo que se gestionó la iniciativa para la adecuación de la Casa de la Cultura del corregimiento de Betania y el Centro de Convenciones de San Juan, como sedes para la atención de esta población cerca a sus hogares.</p>
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
<p>Teniendo en cuenta que, a la Alcaldía Local de Sumapaz, se le han designado 14 funcionarios(as) de planta, 12 hombres y 2 mujeres, para asumir las múltiples competencias asignadas, ha sido necesario contratar por Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión aproximadamente 320 personas en las vigencias 2023 y 2024 que han desarrollado las diferentes funciones en cumplimiento de los programas y proyectos de inversión establecidos en el Plan de Desarrollo Local.</p> <p>Como en la localidad no existían equipamientos para que la administración desarrollara sus funciones, en la actualidad se han venido adecuando lugares de la infraestructura existente en la localidad, ubicadas en los Centros Poblados de San Juan y Betania, mediante la celebración de contratos de obra pública y mantenimiento con el fin de poner en funcionamiento las sedes administrativas. Así mismo, se continúa brindando los servicios en las 3 Corregidorías que ya existían pero que también ha sido necesario realizarlas intervenciones para mejorar las condiciones locativas en las que se desarrollan las labores misionales por los funcionarios y contratistas. Sin embargo, se debe continuar con las intervenciones en las sedes con el fin de contar con una infraestructura física moderna y acorde al servicio que se brinda a la comunidad.</p> <p>Actualmente se cuenta con algunos equipos de sistemas, licencias, UPS, servicios de internet que deben ser actualizados y complementados para modernizar la infraestructura tecnológica (Licencias, cableado estructurado, puntos de internet, servidores, UPS, antenas de canales dedicados, equipos de sistemas, impresoras entre otros), que le permitan a los servidores y funcionarios contar con los equipos y la conectividad adecuada para el desarrollo de sus funciones y la comunicación permanente que deben tener con las entidades que brindan la oferta distrital en el territorio. Así mismo, se han suscrito contratos para mejorar las condiciones locativas y de mobiliario, sin que se hayan alcanzado en un 100% las condiciones óptimas de espacios adecuados y dignos tanto para los funcionarios como para la comunidad que se atiende en las sedes.</p> <p>Así mismo y teniendo en cuenta que es un deber de la administración salvaguardar los bienes de propiedad o tenencia del Fondo de Desarrollo Rural, se deben adelantar las actividades correspondientes para el Manejo y administración de bienes inmuebles, toma física de inventarios y avalúos, también se debe contemplar que en el desarrollo y/o ejecución de los actividades contractuales o administrativos pueden surgir procesos judiciales en contra del Fondo, los cuales se deben atender a través de Pagos de Sentencias, en caso de que se le impute a la alcaldía la responsabilidad según se determine en los fallos que legaren a expedirse.</p>

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Lo anterior es requerido por la administración local, para brindarle una excelente atención a la comunidad que se encuentra ubicada en las 2 cuencas que están conformadas por 28 veredas dentro del territorio, en términos de calidad y oportunidad.

La culminación de una de las sedes de la Alcaldía ubicada en la Casa de la Cultura del corregimiento de Betania representa un logro significativo para el desarrollo de la comunidad y el fortalecimiento de la administración local. Este proyecto no sólo simboliza un compromiso con la descentralización de los servicios públicos, sino también una inversión en infraestructura que impulsará la calidad de vida de los habitantes.

Con la nueva sede, los ciudadanos de Betania tendrán un acceso más cercano y eficiente a los servicios esenciales, eliminando barreras que anteriormente limitaban su participación en los procesos administrativos. Además, la obra generará un espacio adecuado para la atención al público, promoviendo un entorno donde se gestionen de manera directa y ágil las necesidades de la comunidad. Esta sede se convierte en un punto de encuentro para la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas que impactarán positivamente en áreas clave como educación, salud, seguridad y cultura.

De otra parte, en el marco del estatuto anticorrupción ley 1757 de 2015, el control social es elemento estructurante de la participación ciudadana y para ello la administración debe presentar la información necesaria para que las y los ciudadanos interesados(as) de manera transparente y oportuna reciban de primera fuente los reportes, informes y datos que se crean necesarios y relevantes conocer y bajo el principio de publicidad de la información entablar con la alcaldía el dialogo en doble vía, con el fin de que se resuelvan las inquietudes y dudas que surjan del análisis y de la discusión frente a la información. En este orden, se requiere crear los mecanismos de acceso a esa información y el desarrollo de los escenarios de diálogo para garantizar la participación de los ciudadanos en el control social, a través de la Rendición de Cuentas, el apoyo administrativo y logístico para realizar los Encuentros Ciudadanos y Presupuestos Participativos, así como apoyar al Banco de Iniciativas e Implementación de incentivos para los Consejos Locales de Planeación.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Habitantes de la localidad de Sumapaz, pertenecientes a las veredas de la UPR Río Blanco (Nazareth, Las auras, Betania, El Tabaco, El Istmo, Los Ríos, Laguna Verde, Taquecitos, Raizal, Peñalisa, Las Palmas, Las Ánimas, Las Sopas, Santa Rossa), y de UPR Río Sumapaz (El Toldo, Las Vegas, San Juan, Capitolio, Santo Domingo, Chorreras, Lagunitas, Tunal Bajo, Tunal Alto, San José, Nueva Granada, Concepción, la Unión), funcionarios(as) y contratistas de la localidad de Sumapaz	4021,0	Localidad 20 del Distrito Capital, Sumapaz	Habitantes	DANE - CNPV 2018 Proyecciones

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Habitantes de la comunidad	Beneficiario	Acceso a toda la oferta institucional de los bienes y servicios brindada por la alcaldía local.	Brindar una hoja de ruta para que la alcaldía pueda determinar las necesidades que se requieren en el territorio, localizando específicamente estas por grupos familiares.
2	Funcionarios y contratistas de la alcaldía Local de Sumapaz	Beneficiario	Contar con la infraestructura mobiliaria e inmobiliaria adecuada para el desarrollo de las funciones y actividades que se les designan de acuerdo a la misionalidad de la entidad.	Ser facilitadores para brindar toda la oferta de los programas y proyectos que desde la alcaldía se están ejecutando para beneficio de los habitantes del territorio.
3	Entidades del Distrito Capital	Cooperante	Brindar desde sus competencias la oferta institucional específica por cada sector a la comunidad, asegurando que esta participe de manera activa en ellas.	Su activa participación para que la oferta institucional llegue a la mayor cantidad de personas.
4	Instancias de Participación	Cooperante	En función a la naturaleza organizativa de su instancia esperan recibir toda los bienes y servicios que puedan beneficiar a la población específica de su organización (Mujeres, JAC, Adultos Mayores, Jóvenes. Etc.)	Vincular a la comunidad en sus instancias de participación para incentivar su implicación en los procesos u ofertas que desde la alcaldía se brindan.
5	Curaduría Urbana	Cooperante	Que la infraestructura terminada cumpla con el marco normativo actual, en cuanto a seguridad, accesibilidad, comodidad y funcionalidad.	Verificar y aprobar el cumplimiento normativo de lineamientos arquitectónicos, geotécnicos y estructurales del proyecto.
6	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, DIGER	Cooperante	Evitar que se presenten riesgos por eventos naturales relacionados con remoción en masa, inundaciones e incendios.	Verificar que el desarrollo del proyecto tenga estrategias de mitigación en el caso de presentarse potenciales riesgos para el terreno.

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Implementar las estrategias de fortalecimiento institucional que permita mejorar la prestación de servicios administrativos, proporcionando un espacio adecuado y funcional que promueve el desarrollo y bienestar de la comunidad, facilitando el acceso directo de los ciudadanos a la administración local y fortaleciendo la gestión pública en la localidad.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	CONSTRUCCIÓN	Construcción de una sede en la Localidad de Sumapaz que cumpla con todos los requisitos técnicos y normativos, garantizando espacios seguros para la realización de actividades administrativas y encuentros culturales.
2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Implementar estrategias de selección e incorporación de perfiles de talento humano, que no se cuentan en la planta de personal de la alcaldía, y por la necesidad se requieren para apoyar el cumplimiento de las metas de gestión y el plan de desarrollo local 2025 2028.
3	INTERVENCIÓN	Intervenir las sedes administrativas que requieran de adecuaciones, mantenimientos, reparaciones, dotación locativos, logrando su adecuado funcionamiento y confort para todos los usuarios.
4	TERMINACIÓN	Equipar la sede con los recursos materiales y tecnológicos esenciales para asegurar una atención de calidad y agilizar los trámites administrativos.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

Para cada una de las vicencias y conforme a las necesidades de la alcaldía se deben seleccionar e incorporar las personas que prestarán los servicios de apoyo a la administración local, para el desarrollo y fortalecimiento de las funciones misionales y administrativas. Se debe realizar la contratación de personal para la prestación de servicios para fortalecer los equipos de planeación, infraestructura, ambiente, bienestar social, ambiente, gestión predial, gestión de seguridad, gestión administrativa, parque automotor, para apoyar en la formulación de y ejecución de proyectos para el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo

Así mismo, se deben implementar las estrategias que permitan mantener las condiciones apropiadas de clima y equilibrio laboral, con el fin de mejorar la eficiencia en el desempeño de las funciones de los servidores y contratistas y las condiciones en que ellos prestan sus servicios, a través de la adquisición de bienes y servicios.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

COMPONENTE 1

Nombre

CONSTRUCCIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Comprende el desarrollo de aquellas actividades y/o acciones que promueven, fortalecen y consolidan las buenas prácticas en la administración pública en el nivel local del Distrito Capital. Es por ello, que la modernización de las sedes administrativas de las Alcaldías Locales establece 2 componentes: 1. Adquisición de predios, estudios y diseños, construcción y/o adecuación locativa de sedes, con el fin de transformarlas en Centros Administrativos Locales. Allí los usuarios accederán a un número mayor de servicios en un mismo lugar y el gobierno local responderá de manera eficiente y oportuna a los requerimientos que demanda la ciudadanía.</p> <p>No existen lugares de hospedaje que faciliten la permanencia continua, la estadia de personal o contratistas, en desarrollo de las actividades contractuales y visitas al territorio, lo que implica logística adicional y previa mediante contacto con residentes y pobladores en la localidad.</p> <p>La contratación de estas obras beneficia la población de la Localidad, a los funcionarios de la Administración Local, sin diferenciaciones de carácter social o de estrato; impactando de manera positiva a los habitantes ubicados en la zona de influencia, pero también lo hacen con la totalidad de la población no solo rural si no distrital, esto representa un mecanismo de redistribución de los beneficios que facilita la interacción social y mejora de manera sustancial la actividad administrativa con más puestos de trabajo para funcionarios entre profesionales de planta y contratistas, además de recibir una óptima atención presencial a los habitantes de la localidad de Sumapaz.</p> <p>La intervención de estos espacios beneficiará de manera directa a los funcionarios de la Administración Local, miembros de la Junta Administradora Local y Consejo de Planeación local, que contarán con mejores herramientas para el logro de sus objetivos y metas, específicamente en la optimización de la inversión social a los diferentes actores que intervienen en la vida local y toda su población que contarán con la prestación del servicio público más eficiente y efectivo.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, se hace necesaria la construcción de una sede en la Localidad que cumpla con todos los requisitos técnicos y normativos, garantizando espacios seguros para la realización de actividades administrativas, encuentros culturales y de construcción de dignidad para nuestros niños, niñas, adolescentes y adultos, en búsqueda del acercamiento y apropiación de la comunidad Sumapaceña a los espacios físicos de la sede Administrativa Local.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPR Río Blanco UPR Sumapaz	28 veredas	San Juan, Unión, Nueva Granada, Chorreras, Tunal alto, Tunal bajo, San Antonio, Las Vegas, Capitolio, San José, Concepción, el Toldo, Santo Domingo, Lagunitas, Nazareth, Ríos, Auras, Sopas, Santa Rosa, Taquecitos, Ánimas, las Palmas, Laguna Verde, Betania, Istmo, Tabaco, Raizal, Peñalisa
2026	UPR Río Blanco UPR Sumapaz	28 veredas	San Juan, Unión, Nueva Granada, Chorreras, Tunal alto, Tunal bajo, San Antonio, Las Vegas, Capitolio, San José, Concepción, el Toldo, Santo Domingo, Lagunitas, Nazareth, Ríos, Auras, Sopas, Santa Rosa, Taquecitos, Ánimas, las Palmas, Laguna Verde, Betania, Istmo, Tabaco, Raizal, Peñalisa
2027	UPR Río Blanco UPR Sumapaz	28 veredas	San Juan, Unión, Nueva Granada, Chorreras, Tunal alto, Tunal bajo, San Antonio, Las Vegas, Capitolio, San José, Concepción, el Toldo, Santo Domingo, Lagunitas, Nazareth, Ríos, Auras, Sopas, Santa Rosa, Taquecitos, Ánimas, las Palmas, Laguna Verde, Betania, Istmo, Tabaco, Raizal, Peñalisa
2028	UPR Río Blanco UPR Sumapaz	28 veredas	San Juan, Unión, Nueva Granada, Chorreras, Tunal alto, Tunal bajo, San Antonio, Las Vegas, Capitolio, San José, Concepción, el Toldo, Santo Domingo, Lagunitas, Nazareth, Ríos, Auras, Sopas, Santa Rosa, Taquecitos, Ánimas, las Palmas, Laguna Verde, Betania, Istmo, Tabaco, Raizal, Peñalisa

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Habitantes de la localidad de Sumapaz que requieran de los servicios de la Alcaldía Local	4021	4.111,00	4.193	4.270

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Habitantes de la localidad de Sumapaz

COMPONENTE 2

Nombre

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Realizar la elaboración de los Estudios Previos y los procesos de contratación para vincular al personal profesional, técnico y bachiller que van a prestar sus servicios en los equipos de planeación, infraestructura, ambiente, bienestar social, ambiente, gestión predial, gestión de seguridad, gestión administrativa, parque automotor y apoyo administrativo propio de la alcaldía.</p> <p>Es prioritario continuar fortaleciendo los equipamientos en los que la administración desarrollara sus funciones, ubicadas en los Centro Poblados de San Juan y Betania, mediante la celebración de contratos de obra pública y mantenimiento con el fin de poner en óptimo funcionamiento las sedes administrativas y las 3 Corregidurías. Así mismo, se debe continuar con las intervenciones en las sedes con el fin de contar con una infraestructura física moderna y acorde las exigencias de la comunidad, para mejorar las condiciones locativas y de mobiliario.</p> <p>Así mismo, en razón a que los vehículos con los que cuenta la administración (11 tipo camioneta 4X4) para atender tanto los desplazamientos de servidores y contratistas, son de modelos entre el 2006 y 2017, y deben realizar extensos recorridos, se deben reponer algunos vehículos por no encontrarse en condiciones técnicas adecuadas para transportar a los servidores que van a desarrollar sus actividades en el territorio, por lo cual es inminente la compra o adquisición de vehículos para reemplazar a los que lo requieran.</p> <p>Por otra parte, en dinámica del fortalecimiento institucional de la alcaldía se debe modernizar la infraestructura tecnológica (Licencias, cableado estructurado, puntos de internet, servidores, UPS, antenas de canales dedicados, equipos de sistemas, impresoras entre otros se deben mantener y actualizar los equipos de sistemas, licencias, UPS, servicios de internet), que le permitan a los servidores y funcionarios contar con los equipos y la conectividad adecuada para el desarrollo de sus funciones y la comunicación permanente que deben tener con las entidades que brindan la oferta distrital en el territorio.</p> <p>De igual manera y teniendo en cuenta que es un deber de la administración salvaguardar los bienes de propiedad o tenencia del Fondo de Desarrollo Rural, se deben adelantar las actividades correspondientes para el Manejo y administración de bienes inmuebles, toma física de inventarios y avalúos, también se debe contemplar que en el desarrollo y/o ejecución de los actividades contractuales o administrativos pueden surgir procesos judiciales en contra del Fondo, los cuales se deben atender a través de Pagos de Sentencias, en caso de que se le impute a la alcaldía la responsabilidad según se determine en los fallos que llegaren a expedirse.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPR Río Blanco UPR Sumapaz	28 veredas	San Juan, Unión, Nueva Granada, Chorreras, Tunal alto, Tunal bajo, San Antonio, Las Vegas, Capitolio, San José, Concepción, el Toldo, Santo Domingo, Lagunitas, Nazareth, Ríos, Auras, Sopas, Santa Rosa, Taquecitos, Ánimas, las Palmas, Laguna Verde, Betania, Istmo, Tabaco, Raizal, Peñalisa
2026	UPR Río Blanco UPR Sumapaz	28 veredas	San Juan, Unión, Nueva Granada, Chorreras, Tunal alto, Tunal bajo, San Antonio, Las Vegas, Capitolio, San José, Concepción, el Toldo, Santo Domingo, Lagunitas, Nazareth, Ríos, Auras, Sopas, Santa Rosa, Taquecitos, Ánimas, las Palmas, Laguna Verde, Betania, Istmo, Tabaco, Raizal, Peñalisa
2027	UPR Río Blanco UPR Sumapaz	28 veredas	San Juan, Unión, Nueva Granada, Chorreras, Tunal alto, Tunal bajo, San Antonio, Las Vegas, Capitolio, San José, Concepción, el Toldo, Santo Domingo, Lagunitas, Nazareth, Ríos, Auras, Sopas, Santa Rosa, Taquecitos, Ánimas, las Palmas, Laguna Verde, Betania, Istmo, Tabaco, Raizal, Peñalisa
2028	UPR Río Blanco UPR Sumapaz	28 veredas	San Juan, Unión, Nueva Granada, Chorreras, Tunal alto, Tunal bajo, San Antonio, Las Vegas, Capitolio, San José, Concepción, el Toldo, Santo Domingo, Lagunitas, Nazareth, Ríos, Auras, Sopas, Santa Rosa, Taquecitos, Ánimas, las Palmas, Laguna Verde, Betania, Istmo, Tabaco, Raizal, Peñalisa

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Habitantes de la localidad de Sumapaz que requieran de los servicios de la Alcaldía Local	4.021	4.111	4.193	4.270

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
El principal criterio de selección de los beneficiarios se concibe en beneficio de las y los habitantes de la localidad, donde particularmente se priorice la adaptación de los enfoques territorial y ambiental en consideración de las dinámicas propias de la ruralidad de la localidad de Sumapaz, donde directamente se beneficie a la población que subsiste en el territorio.

COMPONENTE 3

Nombre	INTERVENCIÓN
--------	---------------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
El estado actual de cada una de las sedes debe establecer un análisis de las necesidades, así como de los tiempos para la realización de los diferentes proyectos (modernización, adecuación y/o ampliación de las sedes) y si las localidades tienen recursos para la realización de estas intervenciones.
Se requiere por parte de la infraestructura un continuo mantenimiento para garantizar la durabilidad y funcionalidad de las mismas, con el fin de brindar a la comunidad de la localidad de Sumapaz, los funcionarios y demás entidades y población que requieran de la atención en los establecimientos del FDRS, espacios seguros, cómodos, limpios, tranquilos y adecuados.
Para el logro del componente será necesario una formulación que contemple lo antes mencionado para luego poder contratar, obra COP, interventoría CIN y Personal CPS, de tal manera que se materialice la intervención, según el inmueble objeto será necesario uno estudios y/o diseños para determinar las condiciones mínimas para abordar el mismo.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPR Río Blanco UPR Sumapaz	28 veredas	San Juan, Unión, Nueva Granada, Chorreras, Tunal alto, Tunal bajo, San Antonio, Las Vegas, Capitolio, San José, Concepción, el Toldo, Santo Domingo, Lagunitas, Nazareth, Ríos, Auras, Sopas, Santa Rosa, Taquecitos, Ánimas, las Palmas, Laguna Verde, Betania, Istmo, Tabaco, Raizal, Peñalisa

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Habitantes de Sumapaz	4021	4111	4193	4270

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Habitantes de la localidad de Sumapaz

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

COMPONENTE 4

Nombre

TERMINACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Este componente abarca todas las actividades necesarias para la finalización de la construcción y el acondicionamiento de la sede de la alcaldía en el corregimiento de Betania, con el objetivo de consolidar un espacio que permita la óptima prestación de servicios administrativos y fomente el desarrollo comunitario. Las actividades incluyen la finalización de las estructuras físicas, instalaciones eléctricas, sistemas de agua potable y saneamiento, y la adecuación de espacios interiores para las diferentes funciones administrativas y de atención al público. Además, en éste se contempla la adquisición y disposición de mobiliario necesario para el adecuado funcionamiento de la sede, asegurando que el personal disponga de herramientas idóneas para desempeñar sus labores de manera eficiente y ofrecer un servicio de calidad.</p> <p>Igualmente, se incluye la implementación de medidas de accesibilidad, señalización y seguridad para facilitar el acceso y uso de las instalaciones por parte de todos los ciudadanos, priorizando un entorno inclusivo y seguro.</p> <p>Finalmente, se considera el diseño de espacios para la participación ciudadana y el fortalecimiento de la relación entre la administración local y la comunidad, así como el establecimiento de protocolos de mantenimiento que garanticen la sostenibilidad de la infraestructura en el largo plazo.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPR Río Blanco	Vereda de Betania	"Casona Llano Grande", Centro Poblado de Betania

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Habitantes de la Localidad de Sumapaz	4021	4111	4193	4270

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Habitantes de la Localidad de Sumapaz

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Implementar las estrategias de fortalecimiento institucional que permita mejorar la prestación de servicios administrativos, proporcionando un espacio adecuado y funcional que promueve el desarrollo y bienestar de la comunidad, facilitando el acceso directo de los ciudadanos a la administración local y fortaleciendo la gestión pública en la localidad.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1

Componente

CONSTRUCCIÓN

Objetivo Especifico				
Construcción de una sede en la Localidad de Sumapaz que cumpla con todos los requisitos técnicos y normativos, garantizando espacios seguros para la realización de actividades administrativas y encuentros culturales.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Construir 1 sede administrativa local	Sedes administrativas locales construidas.	Sedes construidas	1
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Construir 1 sede administrativa local	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	
2				
3				

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

OBJETIVO 2

Componente

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo Específico				
Implementar estrategias de selección e incorporación de perfiles de talento humano, que no se cuentan en la planta de personal de la alcaldía, y por la necesidad se requieren para apoyar el cumplimiento de las metas de gestión y el plan de desarrollo local 2025-2028.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Fortalecimiento institucional.	4
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	
2				
3				

OBJETIVO 3

Componente

INTERVENCIÓN

Objetivo Específico				
Intervenir las sedes administrativas que requieran de adecuaciones, mantenimientos, reparaciones, dotación locativos, logrando su adecuado funcionamiento y confort para todos los usuarios.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Intervenir 1 sede administrativa local	Sedes administrativas locales intervenidas.	Sedes adecuadas	1
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Intervenir 1 sede administrativa local	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	
2				
3				

OBJETIVO 4

Componente

TERMINACIÓN

Objetivo Específico				
Equipar la sede con los recursos materiales y tecnológicos esenciales para asegurar una atención de calidad y agilizar los trámites administrativos.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Terminar 1 sede administrativa local	Sedes administrativas locales terminadas.	Sedes construidas	1
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Terminar 1 sede administrativa local	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Contratos de Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$ 5.250.000.000	\$ 5.250.000.000	\$ 5.250.000.000	\$ 5.250.000.000
		Adquisición de mobiliario y elementos para el funcionamiento de la alcaldía	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000
		Adquisición de parque automotor de propiedad del Fondo	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000
		Preparación logística para el desarrollo de los eventos de rendición de cuentas, encuentros ciudadanos y presupuestos participativos	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
		Administración de bienes inmuebles, toma físicas y avalúos	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
Construir 1 sede administrativa local	CONSTRUCCIÓN	Construir 1 sede administrativa local	\$ 800.000.000	\$ 4.100.000.000	\$ 4.100.000.000	\$ 0
Intervenir 1 sede administrativa local	INTERVENCIÓN	Contrato de obra publica para Intervenir 1 sede administrativa local	\$ 410.000.000	\$ 410.000.000	\$ 410.000.000	\$ 410.000.000
		Contrato de prestación de servicios, apoyo a la supervisión FDRS paa Intervenir 1 sede administrativa local				
		Contrato de Interventoria de contrato de obra publica para Intervenir 1 sede administrativa local				
		Diseños para Intervenir 1 sede administrativa local				

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	John Mauricio Linares Basto	Correo electrónico:	john.linares@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	John Mauricio Linares Basto	Correo electrónico:	john.linares@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	Gema Ortega Trujillo - Nasly Lozano	Correo electrónico:	gema.ortega@gobiernobogota.gov.co - nasly.lozano@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	1/11/24	Primera version del DTS que contiene la formulación inicial; Problema, antecedentes, situación actual, objetivos y descripción del proyecto.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

